



RECUERDA

Aprobado inicialmente el Padrón de agua y basura correspondiente al 2º semestre de 2023, de este municipio de Recuerda, en cumplimiento de la normativa local vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados.

Recuerda, 1 de abril de 2024. – La Alcaldesa, Consuelo Barrio Iñigo

884